



**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**

PROGRAMA ANUAL DE  
TRABAJO

---

2018

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a vertical line with arrows and several illegible signatures.]*



CONTENIDO:

Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Presentación General .....                                       | 2  |
| 2. Marco Institucional.....   | 2  |
| 2.1. Antecedentes históricos organizacionales .....                 | 2  |
| 2.2 Marco Jurídico .....  | 4  |
| 2.3 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018. .... | 14 |
| 2.4 Vinculación con el Programa Sectorial de Salud 2013- 2018. .... | 15 |
| 3. Diseño Institucional. ....                                       | 15 |
| 3.1. Misión. ....   | 15 |
| 3.2. Visión. ....   | 15 |
| 3.3. Organigrama. ....  | 16 |
| 4. Programa Anual de Trabajo 2018.....                              | 17 |
| 4.1. Áreas responsables:.....                                       | 17 |
| 4.2 Estructura del Programa de Anual de Trabajo 2018. ....          | 17 |
| 4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....                  | 18 |
| 4.4 Cronograma. ....  | 20 |
| 5. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN .....                                     | 21 |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a vertical line with a downward arrow and several initials]*

## 1. Presentación General.

La Dirección General de Tecnologías de la Información, como unidad administrativa de nivel central de la Secretaría de Salud está comprometida en conducir el desarrollo informático y coordinar el sistema de documentación institucional de la Secretaría; estableciendo políticas, estrategias y procesos, para el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta estratégica para mejorar la productividad y la calidad de los servicios de salud. Asimismo, estamos comprometidos con la seguridad de la información, mediante la emisión de normas.

El presente documento denominado **Programa Anual de Trabajo 2018** de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) se integra con: el Marco Institucional –sustento de sus acciones-, el Diseño Institucional -misión, visión y organigrama-, y el Programa de Trabajo 2018.

Consiste en las políticas y procedimientos establecidos para lograr los objetivos específicos de la DGTI y alcanzar los objetivos generales a nivel Secretaría.

## 2. Marco Institucional

### 2.1. Antecedentes históricos organizacionales

Con fecha 1º de agosto de 2001, se autorizó la creación de la Dirección General de Tecnología de la Información, la cual absorbió 11 plazas de la estructura de la Dirección de Informática, pertenecientes hasta ese entonces a la extinta Dirección General de Estadística e Informática, adscrita a la Oficialía Mayor, la cual cambió de nombre a Subsecretaría de Administración y Finanzas.

El 28 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la estructura de la Dirección General de Tecnologías de la Información con un total de 22 plazas. Dentro de la estructura se incorporó la Dirección del Centro de Documentación Institucional y los departamentos de Gestión y Acceso a la Información Pública; el de Archivos de Concentración e Históricos; y el de Administración de Documentos y Archivos. Cabe señalar que en esta misma fecha se modificó el nombre de Tecnología de la Información por Tecnologías de la Información (DGTI).

El Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se reformó por decreto publicado en el DOF el 19 de enero de 2004. Resultado de esta reforma la DGTI vio reducidas sus atribuciones de 17 fracciones a doce; y cambió su número de artículo del 28 al artículo 32.

De acuerdo con el oficio SSFP/USPRH/412/0648/2005, de fecha 8 de marzo de 2005, de la Secretaría de la Función Pública y con el oficio número 561, de fecha 16 de marzo de 2005, de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SSA; las 22 plazas de la estructura 2004 de la DGTI estaban conformadas por: 1 Director General (Nivel KC1), 1 Director General Adjunto (Nivel LB1), 2 Directores de Área (Nivel MB2), 4 Subdirectores (Dos nivel NB2 y dos nivel NA1) y 14 jefes de Departamento (Cuatro nivel OC1 y 10 nivel OA1).

El 16 de junio de 2005, con oficio No. DASPCC/369/05, la Dirección de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos, solicitó las propuestas de estructura apegadas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento. Por lo que la DGTI, tuvo la necesidad de realizar una reestructuración en algunas de sus funciones para la modernización de los procesos y servicios que otorga la Secretaría.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se reformó por decreto el 29 de noviembre de 2006, sin que esto afectarán las atribuciones de la DGTI, enunciadas en el artículo 32, de fracciones I a la XII.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se reformó por Decreto publicado en el DOF el 2 de febrero de 2010, con lo cual se modificó la fracción I del artículo 32, correspondiente a la DGTI quedando con XII fracciones.

Para el ejercicio del año 2010, derivado del cumplimiento de los "Lineamientos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales del 5% y del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público del 3% para el ejercicio 2010", la DGTI redujo de 22 plazas a 18 plazas su plantilla. Los nombres de las cuatro plazas que se cancelaron fueron: el Departamento de Video Conferencia, el Departamento de Servicios de Voz y Video, el Departamento de Sistemas Administrativos y el Departamento de Administración y Seguimiento de proyectos.

Con oficio No. SSFP/408/0892/2010-SSFP/408DHO/1813/2010, de fecha 11 de octubre de 2010, la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal, aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Salud, con vigencia a partir del 1º de septiembre de 2010, con lo que quedó formalizada la nueva estructura orgánica de la DGTI, quedando con un total de 18 plazas de estructura. Adicionalmente se elaboró el Manual de Organización Específico correspondiente a esta nueva estructura, el cual fue autorizado el 24 de julio de 2010.

Para el 2013 la estructura de la Secretaría de Salud y el Manual de Organización Específico de la DGTI para el ejercicio 2013, se refrendaron con oficio No. SSFP/408/0523/2013-SSFP/408/DGOR/0827/2013, de fecha 26 de junio de 2013.

De igual manera, para la estructura 2014 de la Secretaría de Salud se refrendó con oficio No. SSFP/408/0168/2014-SSFP/408/DGOR/0223/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, lo que permitió refrendar el Manual de Organización Específico de la DGTI para el ejercicio 2014.

Para el 2015, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto solicitó el refrendo de la estructura a la Secretaría de la Función Pública.

El 11 de agosto de 2015 se publica en el DOF el "ACUERDO por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el comité de Transparencia", ambos de la Secretaría de Salud. Mediante el cual se designa al Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos como responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Para el año 2016, la Dirección General de Organización y Remuneración de la Administración Pública, con oficios Nos. SSFP/408/0711/2016 y SSFP/408/DGOR/1717/2016 de fecha 19 de octubre del mismo año, comunica el refrendo de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Tecnologías de la Información, con vigencia organizacional 31 de mayo de 2016. Por lo que se actualiza el Manual de Organización Específico para dicho ejercicio fiscal.

El 7 de febrero de 2018, se publicó en el D.O.F. el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.", en robusteciendo y delineando las atribuciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

## 2.2 Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### CÓDIGOS Y LEYES

- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Fiscal de la Federación
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal Federal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley de Firma Electrónica Avanzada
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (del año correspondiente)
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones públicas
- Ley Federal de Archivos
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal del Trabajo

- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Educación
- Ley General de Acceso y Transparencia y Acceso a la información pública
- Ley General de Protección Civil
- Ley General de Salud
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley General para el Control del Tabaco
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (del año correspondiente)

## REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud  
D.O.F. 19-I-2004. REFORMA 7-II-2018
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

## PLANES Y PROGRAMAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018  
D.O.F. 20-V-2013
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y su actualización  
D.O.F. 30-VIII-2013 y 30-IV-2014
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018

- D.O.F. 12-XII-2013
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres 2013-2018 D.O.F. 30-VIII-2013
  - Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018.  
D.O.F. 28-IV-2014
  - Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.  
D.O.F. 30-IV-2014
  - Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018.  
D.O.F. 30-IV-2014
  - Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.  
D.O.F. 30-VII-2014
  - Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018. D.O.F. 30-IV-2014

### DECRETOS DEL EJECUTIVO FEDERAL

- Decreto por el que se establece el Calendario Oficial.  
D.O.F. 6-X-1993  
REF D.O.F. 27-I-2006  
D.O.F. 10-IX-2010
- Decreto por el que se declara día Nacional de Protección Civil, el 19 de septiembre de cada año.  
D.O.F. 19-IX-2001
- Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos.  
D.O.F. 04-V-2004
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.  
D.O.F. 14-IX-2005
- Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 05-IX-2007
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 10-XII-2012  
REFORMAS: Decreto por el que se modifica D.O.F. 30-XII-2013
- Decreto por el que se deroga el diverso por el que se declara Día de la tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el 17 de mayo de cada año, y se declara Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, el 17 de mayo de cada año.  
D.O.F. 21-III-2014
- Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno  
D.O.F. 03-II-2015

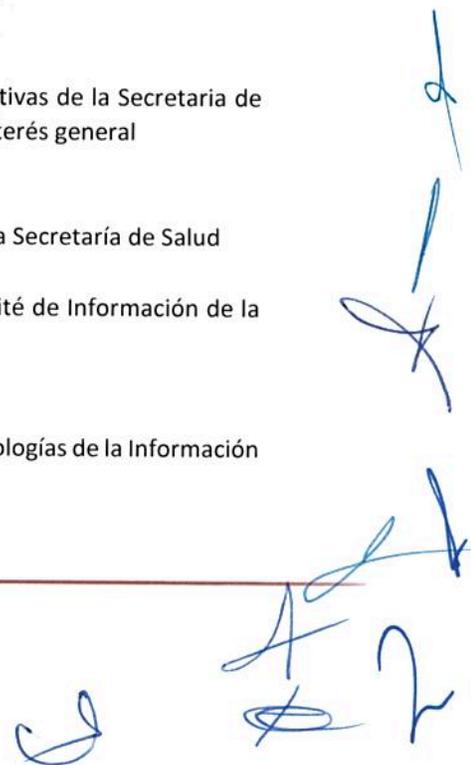
- Decreto por el que se establece la regulación de Datos Abiertos  
D.O.F. 20-II-2015
- Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares  
D.O.F. 29-OIV-2016

### ACUERDOS, MANUALES, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS

- Acuerdo por el que se da a conocer la Agenda de Gobierno Digital.  
D.O.F. 16-I-2009.
- Acuerdo por el que se establece los lineamientos y estrategias generales para fomentar el manejo ambiental de los recursos en las oficinas administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 26-III-1999
- Acuerdo por el que se establecen las medidas para la elaboración del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas y para la actualización previa de los pasantes en servicio social de la carrera de Medicina, en materia de prevención de enfermedades crónicas de no transmisibles  
D.O.F. 22-VI-2012
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.  
D.O.F. 9-V-2014. Última reforma 04-II-2016

### ACUERDOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

- Acuerdo numero 71  
Por el que se crea el Sistema de Capacitación y desarrollo del Sector Salud  
D.O.F. 20-IV-1967
- Acuerdo no 112  
Sobre los lineamientos que deberán seguirse por las unidades administrativas de la Secretaría de Salud para la publicación de los documentos que sean considerados de interés general  
D.O.F. 30-VI-1993
- Acuerdo no 140  
Por el que se crea el Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Salud  
D.O.F. 04-XII-1996
- Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud.  
D.O.F. 28-V-2003.  
REFORMA D.O.F. 15-V-2012
- Acuerdo por el que se delegan en el Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información las facultades que se indican.  
D.O.F. 3-IX-2010



- Acuerdo por el que se establece el Comité Interno para el Uso Eficiente de la energía de la Secretaría de Salud.  
2011
- Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud  
D.O.F. 10-VI-2011
- Manual de Organización General de la Secretaría de Salud  
D.O.F. 17-VIII-2012
- Datos de identificación de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría de Salud  
D.O.F. 6-XI-2012.
- Acuerdo por el que se establece el Comité Interno para el uso eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Presupuestarios que se indican.  
2014
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud.  
2015
- Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, se constituye y se integra el Comité de Transparencia ambos de la Secretaría de Salud.  
D.O.F. 11-VIII-2015

### ACUERDOS SECRETARIALES DE OTRAS DEPENDENCIAS

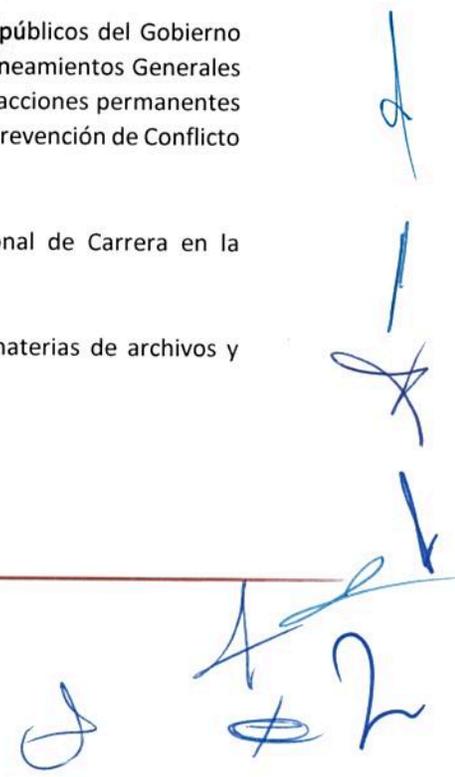
- Acuerdo por el que se establece el Manual de requerimientos de información a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a la Procuraduría General de la República.  
D.O.F. 30-V-2001. Anexo D.O.F. 08-VI-2001.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar las dependencias y los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para la recepción de promociones que formulen los particulares en los procedimientos administrativos a través de medios de comunicación electrónica, así como para las notificaciones, citatorios emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas que se emitan por esa misma vía.  
D.O.F. 17-I-2002
- Acuerdo que establece las normas que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos a través de comunicación electrónica.  
D.O.F. 16-IV-2002. REFORMA 25-IV-2013
- Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que las dependencias de la Administración Pública Federal y los órganos desconcentrados de las mismas, deberán observar al autorizar la ocupación temporal de un puesto vacante o de nueva creación dentro del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, en los casos excepcionales a que se refiere el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 11-IV-2005.
- Acuerdo mediante el cual se expiden los lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



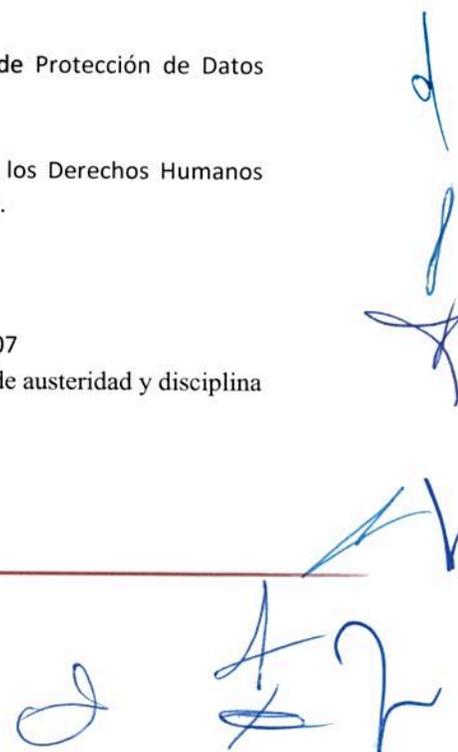
- D.O.F. 02-V-2005.
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para la realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.  
D.O.F. 13-X-2005. REFORMA 20-XI-2015.
- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que se deberán observar para los otorgamientos del seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a los servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 13-XII-2005. REFORMA 16-III-2012
- Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 24-VIII-2006.
- Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la Secretaría de Gobernación solicitara y en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder ejecutivo federal para su difusión a través de la red electrónica de datos.  
D.O.F. 12-X-2006
- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia  
D.O.F. 12-VII-2010. REFORMA D.O.F. 27-VII-2011.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías Revisiones y Visitas de inspección.  
D.O.F. 15-VII-2010. Reforma 16-VI-2011
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros  
D.O.F. 12—VII-2010. REFORMA D.O.F. 15-VII-2011. MODIFICACIÓN D.O.F. 16-V-2016
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia Recursos Materiales y Servicios Generales  
D.O.F. 16-VII-2010. REFORMAS 03-X-2012. 16-I-2015. 06-IV-2016
- Acuerdo Por el que se establece la Norma de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal.  
D.O.F.14-XII-2010. ACLARACIÓN 17-I-2010
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos  
D.O.F. 12-VII-2010. Acuerdo que modifica D.O.F. 23-XI-2012
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.  
D.O.F. 12-VII-2010. REFORMA 6-IX-2012.
- Acuerdo por el que ese establece la Norma del Padrón de sujetos obligado a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal.  
D.O.F. 14-XII-20110. ACLARACIÓN 17-I-2011.

- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y los términos en que se deberá orientarse el desarrollo de análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.  
D.O.F. 27-XII-2010
- Acuerdo por el que se establece el Esquema de interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 06-IX-2011
- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, como un programa institucional, con el objeto de establecer las bases de una política pública orientada a prevenir y eliminar la discriminación.  
D.O.F. 16-IV-2012
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.  
D.O.F. 10-vi-2013
- Acuerdo por el que se establece el procedimiento depara la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general, que reciban los servidores públicos de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 10-VI-2013
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.  
D.O.F. 8-V-2014
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.  
D.O.F. 19-VIII-2014
- Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.  
D.O.F. 29-IV-2015
- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de interés.  
D.O.F. 20-VIII-2015.
- Acuerdo por el que se da a conocer el programa del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal 2016-2018.  
D.O.F. 11-II-2016
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo único.  
D.O.F. 03-III-2016



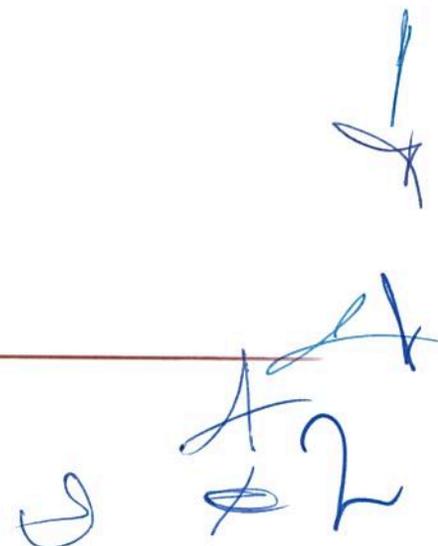
## OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.  
D.O.F. 12-VI-2003. REFORMA 02-XII-2008. Acuerdo mediante el cual se aprueba modificaciones D.O.F. 18-VIII-2015
- Aviso por el que se dan a conocer los formatos de solicitudes de acceso a la información, de acceso y corrección a datos personales, y de recurso de revisión, cuya presentación no se realiza a través de medios electrónicos.  
D.O.F. 12-VI-2003.
- Aviso por el que se modifica el sitio de internet en el que aparecerá el anteproyecto de Lineamientos Generales de Clasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 12-VI-2003.
- Aviso por el que se da a conocer el formato de la solicitud de intervención del Instituto para verificar la falta de respuesta por parte de una dependencia o entidad a una solicitud de acceso a la información, cuya presentación no se realiza a través de medios electrónicos.  
D.O.F. 15-VIII-2003.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto el listado de sus sistemas de datos personales.  
D.O.F. 20-VIII-2003.
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.  
D.O.F. 25-VIII-2003. Modificación 02-XII-2008.
- Norma para la descripción, perfil y valuación de puestos.  
D.O.F. 02-V-2005.
- ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.  
D.O.F. 26-I-2018.
- Acuerdo por el que el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aprueba la operación del programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres.  
D.O.F. 07-III-2006.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación  
D.O.F. 20-IX-2006  
Nota Aclaratoria D.O.F. 10-XI-2006. Acuerdo que modifica D.O.F. 14-V-2007
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-XII-2006. Acuerdo que adiciona y modifica D.O.F. 14-V-2007.



- Lineamientos y requisitos generales a que deben sujetarse desde el punto de vista jurídico los contratos convenios, acuerdos bases y demás instrumentos consensuales que la Secretaría de Salud genere, incluidos los internacionales.  
2009
- Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 10-II-2009.
- Clasificador por objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 10-VI-2013 REFORMAS Adecuaciones D.O.F. 19-XI-2010. 28-XI-2010. 27-XII-2011. 29-VI-2012. 24-VII-2013. 04-XII-2016. 26-VI-2018.
- Condiciones General de Trabajo  
2011
- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.  
2013
- Lineamientos para la integración, manejo y conservación del Expediente Único de Personal  
2014
- Reglas internas de operación del Comité Interno para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos presupuestarios.  
2014
- Bases para la organización y el funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Salud  
2014
- Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 27-I-2015
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la inclusión de las Personas con Discapacidad.  
D.O.F. 29-X-15
- Acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.04, del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se instruye a los sujetos obligados a atender de manera individual las solicitudes de información pública que reciban y tramiten, dando respuesta por separado a los contenidos de información incluidos en cada folio del Sistema Infomex Gobierno Federal.
- Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos  
D.O.F. 18-VI-2015
- Lineamientos para la creación y uso de Sistemas automatizados de Gestión y Control de Documentos.  
D.O.F. 03-VII-2015
- Lineamientos para concentrar en las instalaciones del Archivo General de la Nación el Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.  
D.O.F. 03-VII-2015
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.  
D.O.F. 03-VII-2015

- Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiocomunicación.  
D.O.F. 14-VII-2015
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 22-II-2016.
- Lineamientos Para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.  
D.O.F. 16-III-2016
- Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración pública Federal 2016.  
D.O.F. 29-III-2016



## 2.3 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

### 2.3.1. Metas Nacionales

| Objetivo DGTI  | Meta Nacional     | Objetivo PND                                 | Estrategia PND  | Objetivo PAT en materia de control interno   |
|--|-------------------|--|---|--|
| Conducir y emitir estrategias, políticas y procesos, a través de metodologías para la homologación de los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de transparencia y acceso a la información, de archivos y administración de documentos, garantizando la seguridad de la información en las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud. | México Incluyente | 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social | 2.4.3. Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos. | Para el cumplimiento del Sistema Sustantivo con base en las atribuciones que se tienen en el Reglamento Interno para la mejora de los procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) |

### 2.3.2. Estrategias Transversales.

| Objetivo DGTI  | Estrategia Transversal     | Objetivo PGCM   | Estrategia PND  | Objetivo PAT en materia de control interno   |
|--|----------------------------|---|---|--|
| Conducir y emitir estrategias, políticas y procesos, a través de metodologías para la homologación de los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de transparencia y acceso a la información, de archivos y administración de documentos, garantizando la seguridad de la información en las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud. | Gobierno Cercano y Moderno | 4. Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos<br>5. Diseñar e integrar sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social.<br>6. Identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado | 4.1 Conducir y determinar los modelos de respaldo y seguridad que garanticen la preservación de la información institucional, en condiciones de confidencialidad, integridad y disponibilidad<br>5.1 Administrar y evaluar que la operación de los servicios de TIC, así como que su infraestructura cumpla con los niveles de calidad y servicio con el fin de garantizar la disponibilidad y continuidad de los mismos.<br>6.1 Normar y conducir la utilización de las TIC e infraestructura de telecomunicaciones y la implementación y desarrollo de sistemas automatizados de información como herramienta estratégica para mejorar la productividad y la calidad de los servicios de salud que se proporcionan en la Secretaría de Salud. | Supervisar y orientar a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados sobre el manejo y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## 2.4 Vinculación con el Programa Sectorial de Salud 2013- 2018.

| Objetivo DGTI  | Objetivo del PROSESA   | Estrategia del PROSESA  | Objetivo PAT en materia de control interno   |
|--|--|---|--|
| Conducir y emitir estrategias, políticas y procesos, a través de metodologías para la homologación de los procesos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de transparencia y acceso a la información, de archivos y administración de documentos, garantizando la seguridad de la información en las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud. | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud | 5.1.1. Coordinar la integración de las funciones de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), con la finalidad de realizar la consolidación de los servicios de informática y de tecnologías buscando una cobertura institucional, que promueva al más alto nivel los procesos de planeación, desarrollo y toma de decisiones de la dependencia, para alinear las TIC con las estrategias, programas y proyectos institucionales<br>5.1.2 Determinar y conducir el desarrollo informático a través de la administración de las iniciativas, programas, proyectos y servicios (PETIC), considerando la planeación particular de las actividades correspondientes a las distintas áreas de la Secretaría de Salud | Administrar y conducir los programas, proyectos y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a través de la implementación de niveles de servicio, disponibilidad y seguridad definida requeridos por la Secretaría de Salud |

## 3. Diseño Institucional.

### 3.1. Misión.

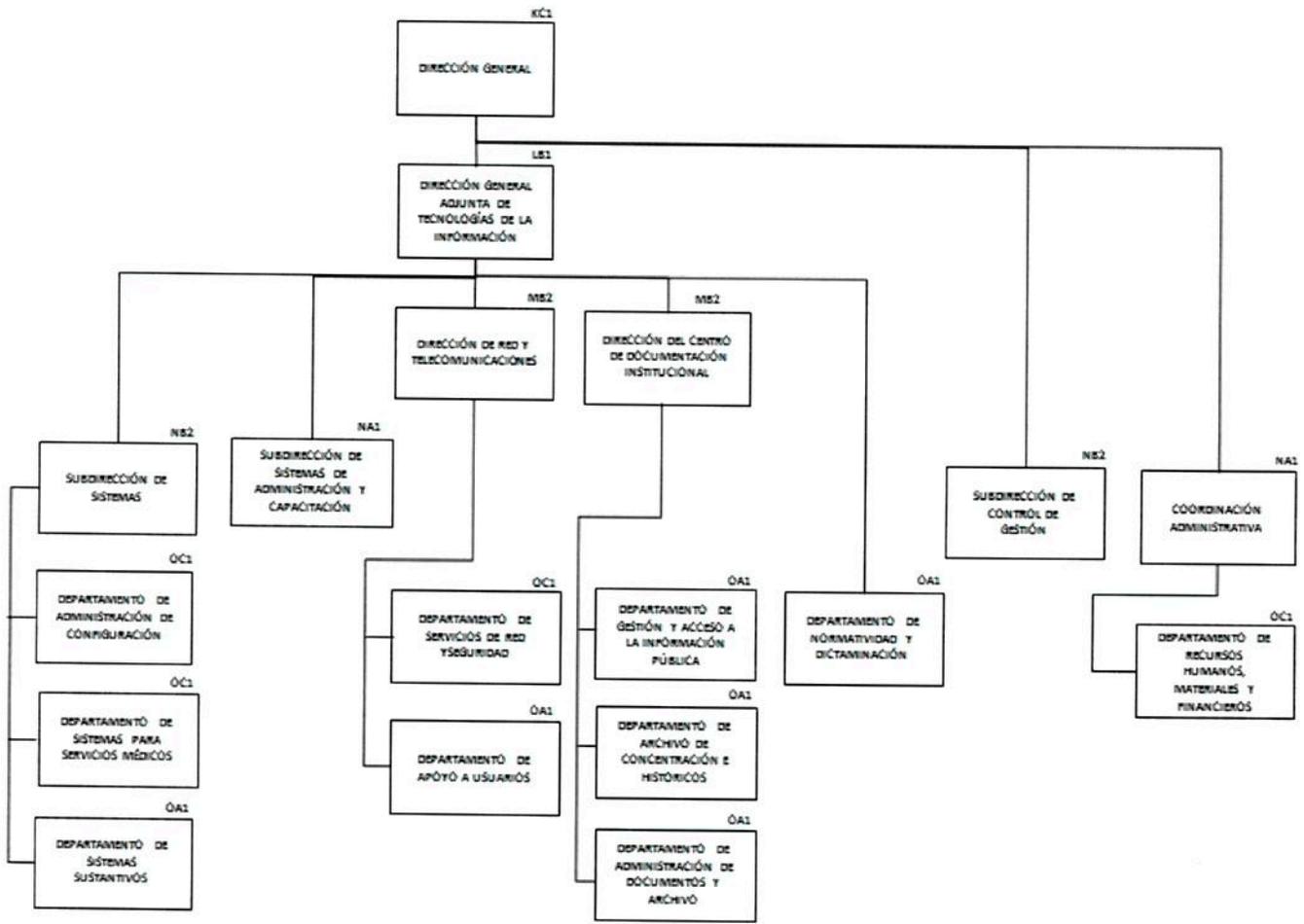
Planear, dirigir, controlar y mejorar la implementación, operación y administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones para brindar servicios de cómputo, telecomunicaciones, seguridad de información y sistemas tanto sustantivos como administrativos, documentales y de acceso a la información a fin de contribuir a alcanzar las metas y objetivos sectoriales dentro del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar el funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud.

### 3.2. Visión.

Incorporar Tecnologías de Información y Comunicaciones como herramienta estratégica que coadyuve a garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para los mexicanos asegurando disponibilidad, acceso y resguardo de la información utilizada para la ejecución de procesos en unidades y entidades que conforman la Secretaría de Salud.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*

### 3.3. Organigrama.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## 4. Programa Anual de Trabajo 2018.

### 4.1. Áreas responsables:

- Dirección General de Tecnologías de la Información
  - Dirección General Adjunta de Tecnologías de la Información
    - Dirección de Red y Telecomunicaciones
    - Dirección del Centro de Documentación Institucional
    - *Dirección de Área (infraestructura)*
    - *Dirección de Área (sistemas)*
  - Subdirección de Sistemas
  - Subdirección de Sistemas de Administración y Capacitación
- Subdirección de Control de Gestión
- Coordinación Administrativa

### 4.2 Estructura del Programa de Anual de Trabajo 2018.

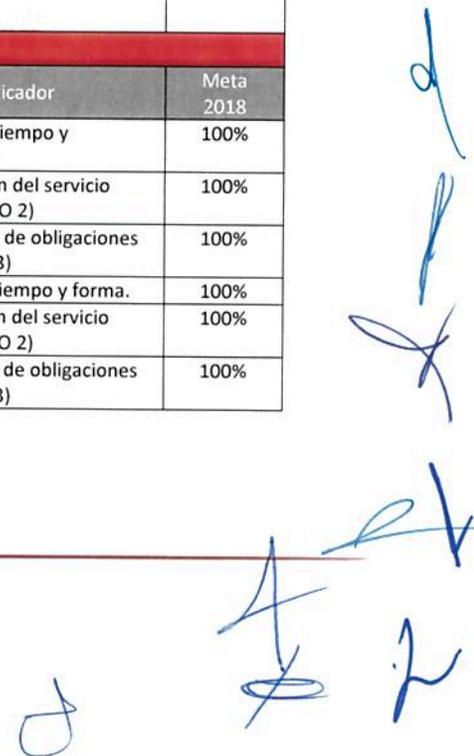
El Programa Anual de Trabajo (PAT) establece las actividades de la Dirección General de Tecnologías de la Información para el ejercicio 2018. En él se establece la priorización en términos de impacto en la operación de las funciones de esta Dirección General; dando de esta manera, cabal cumplimiento a lo estipulado por el Gobierno Federal en el marco regulatorio correspondiente.

Las líneas estratégicas aquí plasmada está determinada con base en el mapa de la ruta de la estrategia definida en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información (Ver anexo 1) que son medidos a través de indicadores; así mismo, las líneas estratégicas se encuentran conformada por seis Programas Operativos que establecen y soportan la forma de alcanzar los objetivos estratégicos, estableciendo entre ellos una relación de causalidad. Para este año, se establecieron 7 Proyectos Estratégicos de TIC y 8 proyectos para contratación de bienes y servicios de TIC que conforman la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC de la Secretaría.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]*

### 4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Gobernanza

| 4.3.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS DE TIC.(PETIC)  |                             |  |  |   |           |
|--|-----------------------------|--|--|---|-----------|
| Objetivo   | Estrategia                  | Línea de Acción  | Indicador                                    | UA/OD RESPONSABLE                                   | META 2018 |
| Conducir, promover, establecer, aprovechar, usar las tecnologías de la información como herramienta estratégica para optimizar el desarrollo de los servicios y actividades. | Entrega de Servicios de TIC | Centro Nacional de Información sobre Adicciones (CENAISA)  | Contratar en tiempo y forma.                 | CONADIC   | 100%      |
|  |                             | Red Integral de Comunicación.  | Contratar en tiempo y forma.                 |   | 100%      |
|  |                             | Portal Web Konéctate   | Contratar en tiempo y forma.                 |   | 100%      |
|  |                             | Red Integral de Comunicación Satelital   | Contratar en tiempo y forma.                 |   | 100%      |
|  |                             | Servicio Integral para la mejora de procesos de gestión de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociados al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICS) | Contratar en tiempo y forma.                 | DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. | 100%      |
|  |                             | Desarrollo de plataformas Informáticas de Vigilancia Epidemiológica  | Contratar en tiempo y forma.                 | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA          | 100%      |
|  |                             | Automatización del proceso de inscripción y certificación del sistema nacional de certificación de establecimientos de atención médica (SINACEAM).   | Contratar en tiempo y forma.                 | SECRETARIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL        | 100%      |
| 4.3.2 SERVICIO DE TELEFONÍA  |                             |  |  |   |           |
| Objetivo   | Estrategia                  | Línea de Acción  | Indicador                                    |   | Meta 2018 |
| Conducir, promover, establecer, aprovechar, usar las tecnologías de la información como herramienta estratégica para optimizar el desarrollo de los servicios y actividades. | Entrega de Servicios de TIC | Telefonía convencional   | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           |   | 100%      |
|  |                             |  | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) |   | 100%      |
|  |                             |  | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  |   | 100%      |
|  |                             | Telefonía móvil  | Contratar en tiempo y forma.                 |   | 100%      |
|  |                             |  | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) |   | 100%      |
|  |                             |  | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  |   | 100%      |



| 4.3.3 CÓMPUTO CENTRAL Y DISTRIBUIDO  |                                      |   |  |           |
|--|--------------------------------------|---|--|-----------|
| Objetivo   | Estrategia                           | Línea de Acción                                 | Indicador                                    | Meta 2018 |
| Conducir y promover el Desarrollo Informático para mejorar la productividad y la calidad de los servicios de salud que se proporcionan.  | Administración de la Infraestructura | Renovación tecnológica de cómputo central       | Contratar en tiempo y forma. (ADP1)          | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |
| 4.3.4 APLICATIVOS SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS  |                                      |   |  |           |
| Objetivo   | Estrategia                           | Línea de Acción                                 | Indicador                                    | Meta 2018 |
| Establecer el uso de las tecnologías de la información con el fin de optimizar el desarrollo de sus actividades.   | Soporte de Servicios de TIC          | Servicio integral para el ENARM 2017            | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |
| Conducir, establecer, promover, aprovechar, usar las tecnologías de la información para mejorar y optimizar la productividad de sus actividades.   | Entrega de Servicios de TIC          | Licenciamiento de Software                      | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |
| 4.3.5 CÓMPUTO USUARIO FINAL E IMPRESIÓN  |                                      |   |  |           |
| Objetivo   | Estrategia                           | Línea de Acción                                 | Indicador                                    | Meta 2018 |
| Conducir y promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información como herramienta estratégica para mejorar la productividad y la calidad de los servicios que se proporcionan.          | Entrega de Servicios de TIC          | Servicios de Impresión                          | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |
| Conducir y establecer el uso de las tecnologías de la información para innovar procesos con el fin de optimizar el desarrollo de sus actividades.  | Administración de la Infraestructura | Renovación tecnológica de cómputo usuario final | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |
| 4.3.6 REDES Y TELECOMUNICACIONES   |                                      |   |  |           |
| Objetivo   | Estrategia                           | Línea de Acción                                 | Indicador                                    | Meta 2018 |
| Conducir y promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información como herramienta estratégica para mejorar la productividad y la calidad de los servicios de salud que se proporcionan. | Administración de la Infraestructura | Renovación tecnológica de telecomunicaciones    | Contratar en tiempo y forma.(ADP1)           | 100%      |
|  |                                      |   | Administración del servicio (APRO1 Y APRO 2) | 100%      |
|  |                                      |   | Cumplimiento de obligaciones (APRO 3, ADP3)  | 100%      |

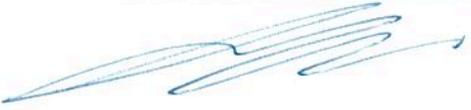
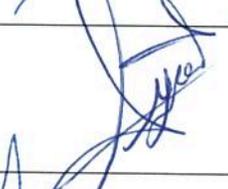
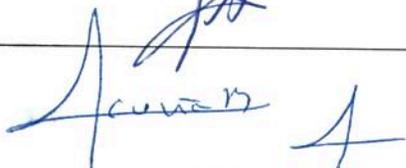
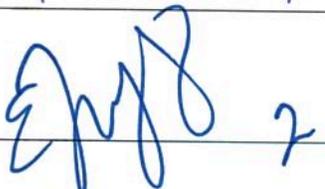
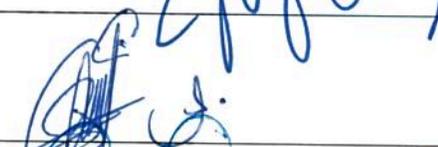
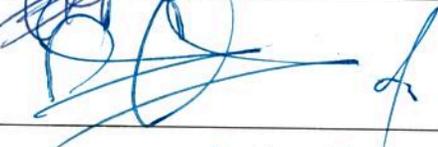
4.4 Cronograma.

| PROYECTOS ESTRATEGICOS DE TIC |   |         | 2018 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|-------------------------------|---|---------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|
| ESTRATEGIA                    | LINEA DE ACCIÓN   | RESP    | MAR  | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |  |  |
| Entrega de Servicios de TIC   | Centro Nacional de Información sobre Adicciones (CENAISA)   | CONADIC |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Red Integral de Comunicación.   | CONADIC |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Portal Web Konéctate  | CONADIC |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Red Integral de Comunicación Satelital  | CONADIC |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Servicio Integral para la mejora de procesos de gestión de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones asociados al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) | DGTI    |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Desarrollo de plataformas Informáticas de Vigilancia Epidemiológica   | DGAE    |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|                               | Automatización del proceso de inscripción y certificación del sistema nacional de certificación de establecimientos de atención médica (SINACEAM).  | SCSG    |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |

| PROYECTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DE TIC |   |      | 2018 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|---|---|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|
| ESTRATEGIA  | LINEA DE ACCIÓN                                 | RESP | MAR  | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |  |  |
| Entrega de Servicios de TIC                                 | Telefonía convencional                          | DRT  |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Telefonía móvil                                 | DRT  |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Renovación tecnológica de cómputo central       | DA   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Servicio integral para el ENARM 2018            | DRT  |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Renovación tecnológica de cómputo usuario final | DA   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Licenciamiento de Software                      | DA   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
|   | Servicios de Reproducción de Documentos         | DA   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |
| Renovación tecnológica de telecomunicaciones                | DA  |      |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |  |  |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## 5. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Ing. Guillermo Esquivel Jaimes</b><br/>Director General de Tecnologías de la Información.</p>                 |     |
| <p><b>Ing. Eudaldo Rivera Melgarejo</b><br/>Director General Adjunto de Tecnologías de la Información.</p>          |    |
| <p><b>Ing. Enrique Torres Gutierrez</b><br/>Director de Red y Telecomunicaciones</p>                                |    |
| <p><b>Lic. Guadalupe López González</b><br/>Directora de Centro de Documentación Institucional.</p>                 |    |
| <p><b>Ing. Roberto Acuña Barragán</b><br/>Director de Área</p>  |   |
| <p><b>Lic. Elizabeth Virrueta Malpica</b><br/>Directora de Área</p>   |  |
| <p><b>Lic. Angélica Cortes Sanchez</b><br/>Subdirectora de Control de Gestión</p>                                   |   |
| <p><b>Ing. David Castillo Uribe</b><br/>Subdirector de Sistemas</p>   |   |
| <p><b>Lic. Angélica Verónica López Arredondo</b><br/>Subdirectora de Sistemas de Administración y Capacitación.</p> |  |